

Fecha: 09-04-2024
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: **Caso Cayazaya: rector de U. de los Andes afirma que “han separado a las tutoras objeto de la investigación”**

Pág.: 25
Cm2: 366,4
VPE: \$ 3.645.057

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

78.224
253.149
☐ No Definida



► El incidente en la U. de los Andes continúa bajo investigación.

Caso Cayazaya: rector de U. de los Andes afirma que “han separado a las tutoras objeto de la investigación”

A través de un comunicado se dio a conocer que “se están realizando programas de apoyo y contención en los cursos de Terapia Ocupacional y en otras carreras de la salud”.

Helen Mora

El rector de la Universidad de los Andes, José Antonio Guzmán, envió un comunicado a los estudiantes refiriéndose al caso de Catalina Cayazaya, quien se quitó la vida tras acusar hostigamiento de los superiores de sus internados de Terapia Ocupacional.

Mientras se indaga lo ocurrido, la Superintendencia de Educación Superior (SES) decidió enviar un oficio a la casa de estudios para recabar información y, en caso que lo amerite, iniciar una investigación.

Bajo ese marco, en una “carta dirigida a la comunidad universitaria”, el rector de dicho establecimiento expresó su “profundo dolor por el trágico fallecimiento de Catalina Cayazaya, estudiante de Terapia Ocupacional, y el gran sufrimiento de sus familiares, amigos y compañeros”.

Asimismo, dio a conocer las medidas que la Universidad está tomando tras este suceso. Uno de estos mecanismos es la constitución de una comisión investigadora “con expertos independientes de la Escuela, para determinar si existieron situaciones irregulares durante la estadía de Catalina en los campos clínicos y si se llevaron a cabo los procedimientos correspondientes”.

“La comisión, que ya comenzó a funcionar, tiene un plazo de 30 días para emitir su

resolución, de acuerdo con el reglamento interno”, se agrega en el texto.

De igual manera, se comunicó que ha “separado a las tutoras objeto de la investigación de sus funciones durante este periodo” y que responderán al oficio de la Superintendencia de Educación Superior.

También, “se están realizando programas de apoyo y contención en los cursos de Terapia Ocupacional y en otras carreras de la salud”.

El texto finaliza señalando que “lo sucedido nos afecta profundamente, por lo que reiteramos nuestro pesar por la triste muerte de Catalina y por el dolor de su familia. Como Universidad reafirmamos nuestro total rechazo a cualquier tipo de maltrato, y el compromiso de reforzar el trabajo para que exista un ambiente de enseñanza y aprendizaje respetuoso y amable, donde todos nos sintamos acogidos”.

*(El Minsal tiene a disposición de la ciudadanía un número telefónico, en caso de tener consultas o inquietudes sobre acciones o intenciones suicidas, tanto propias como de un cercano o cercana. Si siente que necesita ayuda con respecto a este tema, puede comunicarse a la línea de prevención del suicidio al *4141 o también a Salud Responde al 600-360-7777)*